

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2107/26

AYUNTAMIENTO DE TURRE

ANUNCIO

*Cód. Expte. 2026/409360/005-901/00001***PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO, 2026-2027.**

Habiéndose aprobado en el punto cuarto del orden del día del Pleno ordinario de fecha 20 de julio de 2026, el Plan Económico Financiero 2026-2027, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera, se hace pública la aprobación del mismo para general conocimiento.

De igual forma se encontrará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad (<https://www.turre.es/>).

En Turre, a veintitrés de julio de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Antonio Visiedo Agüero